



LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY
LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
A TRAVÉS DE LA ESCUELA DE MEDICINA



Hacer notorio que:

JAIME JAVIER FAREZ BUENAÑO

Ha cumplido con los requisitos de la Ley de Educación Superior, el Estatuto y Reglamento Universitarios de Postgrado, y, en virtud de la aprobación que obtiene y de la promesa legal que prestó, le confiere el título de:

**DIPLOMA SUPERIOR EN
DESARROLLO LOCAL Y SALUD**

Dado, firmado y sellado por el Director General Académico, Director de Escuela y el Secretario General de la Universidad, en Loja _____
en _____ días del mes de octubre del año 2017.


Dr. Roberto Espinosa Zambrano
DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO


Juan Velasco
Dr. Juan Velasco Alvarado
DIRECTOR DE ESCUELA


Mg. Gabriel García Torres
SECRETARIO GENERAL



RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD

Actuado

Acta No. 1779 Folio No. 661 Loja, 27 de octubre del 2017




José Esteban Cordero, Ph. D.
RECTOR - CANCELLER

